

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4115 DIBAQ DIPROTEG, S.A.

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad DIBAQ-DIPROTEG, S.A., a celebrar en el domicilio social, en Fuentepelayo (Segovia), C/ Cruz, n.º3, el día 25 de junio de 2.018, a las 17,00 horas, en primera convocatoria; y para el día 28 de junio de 2.018, a la misma hora, para en su caso en segunda convocatoria; si bien que previsiblemente se celebrará en primera convocatoria, y con arreglo al siguiente.

Orden del día

Primero.- Presentación del Presidente.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Gestión del Consejo de Administración e Informe de gestión, e informe de Auditoría, correspondientes al último ejercicio de 2017 y del Consolidado y demás en su caso, y resolver sobre la aplicación del resultado. Y todo lo pertinente a las cuentas de la Sociedad.

Tercero.- Nombramiento de Auditores.

Cuarto.- Decisión de fijar dentro de los límites estatutarios en tres el número de Consejeros, con cese y revocación de los Consejeros necesarios para ello; o en su caso cese y revocación de la totalidad de los miembros del Consejo de Administración y nombramiento de la totalidad de los nuevos miembros.

Quinto.- Creación de la página web corporativa. Con las modificaciones correspondientes de los Estatutos Sociales de la Entidad en su caso como consecuencia de la creación de la página web corporativa.

Sexto.- Absorción por Dibaq-Diproteg, S.A., de Incobaq Inversiones Marinas, S.L.U., con acogimiento de la operación al régimen fiscal especial del Capítulo VII del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Séptimo.- Delegación de facultades.

Octavo.- Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores para la aprobación de la misma; o aprobación notarial.

A partir de la fecha de convocatoria, están a disposición de los señores socios, que podrán solicitar su envío inmediato y gratuito, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta. Y asimismo están a disposición de los socios y representantes de los trabajadores para su examen en el domicilio social todos los documentos relativos a la fusión referida incluido claro está el proyecto de fusión, que además pueden obtener la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Información sobre el sexto punto del orden del día: La fusión planteada consiste en la absorción de la sociedad íntegramente participada por "Dibaq Diproteg, S.A." denominada "Incobaq Inversiones Marinas, S.L.U." (sociedad absorbida) por parte de "Dibaq Diproteg, S.A." (sociedad absorbente), con la consiguiente extinción de "Incobaq Inversiones Marinas, S.L.U." y la adquisición del patrimonio de la misma por parte de "Dibaq Diproteg, S.A." con efectos

contables desde el 1 de enero de 2018, siendo los balances de fusión de ambas sociedades los cerrados a 31 de diciembre de 2017.

El Proyecto Común de Fusión se ha depositado en el Registro Mercantil de Segovia.

De conformidad con el artículo 40 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace constar que (i) no existe canje de acciones, al tratarse de una sociedad íntegramente participada; (ii) no existen aportaciones de industria ni prestaciones accesorias; (iii) no se prevé la concesión de derechos especiales en la sociedad absorbente; (iv) no se prevé la intervención de expertos independientes ni la concesión de ventajas a los administradores; (v) no habrá ampliación de capital en la sociedad absorbente ni modificación de estatutos en la misma; (vi) no se prevé impacto en el empleo ni de género en los órganos de administración.

Fuentepelayo (Segovia), 22 de mayo de 2018.- Presidente Consejo de Administración, D. Carlos Tejedor Lázaro.

ID: A180035057-1